

## **Falta infraestructura hidráulica en torno al proyecto Monterrey VI. Foto: JOSÉ LUIS TAPIA**

**Pánuco** • Los efectos severos de salinización que provocaría la ejecución del llamado acueducto Pánuco-Monterrey VI, para la extracción de 475 millones de metros cúbicos anuales de agua del Río Pánuco hacia el estado de Nuevo León equivalentes a 15 metros cúbicos por segundo, las 24 horas del día y los 365 días del año, provocarían efectos irreversibles de impacto ecológico, asegura Alfonso Arroyo Amezcua, jefe de Ingeniería Agrícola del Ingenio de Pánuco, experto en el tema hidráulico.

Arroyo Amezcua desarrolló un trabajo de investigación sobre salinidad del río Pánuco y encontró, según sus monitoreos, que en las últimas semanas “el efecto de la marea alta provocó una cuña salina que avanzó hasta el poblado Vega de Otates, a 5 kilómetros del Puente Pánuco específicamente el centro de la ciudad, lo que implica el grave problema que significaría extraer tales cantidades de agua pues dicha salinidad perjudicaría miles y miles de hectáreas productivas en el terreno agropecuario”.

El experto en hidráulica, entrevistado por Milenio Tamaulipas, abordó temas como la irrealidad existente en los presuntos estudios que indican que el Río Pánuco desfoga millones de metros cúbicos al mar que no generan beneficio alguno, e indicó que “el agua del río no se va al mar porque cuenta con una barrera o “tapón” que significa la marea alta, y únicamente se va al mar el agua resultante del incremento de los niveles del río en época de creciente o inundación”.

Explicó de la misma manera, que la única solución para garantizar el agua para todos es decir para esta zona y para su trasvase a Nuevo León, es “la construcción de infraestructura de contención hidráulica en las faldas de la Sierra Madre Oriental sobre las zonas de afluencia de la cuenca media y alta del río Pánuco, asegurando que de esta manera se garantizaría el agua para todos”.

Al destacar los efectos ya existentes, para ejemplificar el riesgo mayor, señaló que “actualmente el ingenio azucarero suspendió la irrigación de tierras sembradas de caña de azúcar en un monto de 3 mil 500 a 4 mil 500 hectáreas para evitar salinizar estas tierras y provocar terribles daños a los ecosistemas”.

Por este contexto ya existe la posibilidad de pérdidas de unas 235 mil toneladas de caña que se dejarían de producir en esa zona de la salinización del río con posibilidad de que en breve se afecte hasta 400 mil toneladas de producción, y ya con el trasvase las pérdidas serían mayores pues al avanzar la salinización las aguas no servirían para riego.

Por otra parte, contando con el respaldo de organizaciones productivas, asociaciones y la sociedad civil organizada, el ayuntamiento de Pánuco anunció que presentará a partir de la próxima semana, con documentación correspondiente de estudios de impacto ambiental y análisis de violación a diversos procedimientos legales, una controversia constitucional para evitar el trasvase de agua del río Pánuco mediante el proyecto Monterrey VI.

Fortino Vázquez Elorza, alcalde de Pánuco, destacó, acompañado del asesor jurídico de esa instancia Adelfo Ramos Salvador, que se presentará la controversia constitucional en tres vertientes, la primera porque existe incumplimiento al procedimiento de impacto ambiental que viene regulado en el artículo 34 párrafo tercero de la ley general del equilibrio ecológico y protección al ambiente y su ley reglamentaria, la segunda es en cuanto a la violación que existe en cuanto a la competencia del municipio a través del artículo 115 constitucional, que habla del municipio y su autonomía, e indica que los municipios participarán en todas las cuestiones de carácter ecológico, la creación y administración de las reservas ecológicas y en este caso hay una violación a la competencia, porque el gobierno federal de manera unilateral y sin tomar en cuenta al municipio otorgó esta concesión.

En la tercera vertiente, se hace referencia a la solicitud directa de cancelar el referido proyecto, porque los estudios fueron manipulados por la empresa que realizará el proyecto, y los estudios indican que habrá un impacto negativo al realizar los análisis correspondientes de manera profesional.

El alcalde aseguró que se trata de garantizar el abasto de agua a esta zona y no hay negativa de que se abastezcan otros lugares siempre y cuando exista la garantía principal para esta región y señaló que por principio de cuentas se debe dar la cancelación de la concesión y luego entrar en el análisis de futuros proyectos que no generen impacto ambiental, y que sean obras benéficas para todos.

Fuente: [Milenio](#)  
Nota de Aristeo Abundis